

## Convocatoria de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 21/04/2023

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

|                             |                                                                                                   |
|-----------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>  | DONDE                                                                                             |
| <b>RAZÓN SOCIAL</b>         | FUNDACIÓN RAFAEL DONDE, I.A.P.                                                                    |
| <b>SERIE</b>                | N/A                                                                                               |
| <b>TIPO DE ASAMBLEA</b>     | ORDINARIA ANUAL                                                                                   |
| <b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b> | 21/04/2023                                                                                        |
| <b>HORA</b>                 | 10:00                                                                                             |
| <b>LUGAR</b>                | Monte de Piedad número 3, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, en la Ciudad de México |
| <b>¿PROPONE DERECHO?</b>    | No                                                                                                |

### ORDEN DEL DÍA

Orden del Día

- I. Informe del Patronato sobre las actividades y operaciones de la Fundación correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2022.
- II. Análisis y resolución sobre los Estados Financieros Consolidados de la Fundación al 31 de diciembre de 2022.
- III. Propuesta, Discusión y, en su caso, aprobación del Informe preparado por el Comisario, sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información de la situación financiera y los resultados de la Fundación.
- IV. Propuesta, Discusión y, en su caso, aprobación de la ratificación de los miembros del Patronato de la Fundación.
- V. Propuesta, Discusión y, en su caso, aprobación de la ratificación del Comisario de la Fundación.
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Designación de delegados especiales para que acudan ante notario público a protocolizar el Acta de la sesión.

### REQUISITOS DE ASISTENCIA

Minimo dos patronos y uno de ellos debe ser el presidente de conformidad con los estatutos.